



LIGA DE KARATE DEL HUILA "LKH"

ACTA No. 001

REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA

CONSTITUCION DE LA LIGA DE KARATE DEL HUILA

En la ciudad de Neiva siendo las 7:00 P.M del día **24 de Abril del año 2014** en el salón comunal del barrio Cándido Leguizamo de la calle 34 del municipio de Neiva, previa convocatoria y con el fin de constituir el organismo deportivo, se reunieron los delegados de los clubes que se relacionan, como fundadores de la Liga:

JUAN ANTONIO SANCHEZ BONILLA Delegado del club de **KARATE DO BUSHIDO** del Municipio de Neiva.

DIANA ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA Delegado del club de **KARATE DO NISHIYAMA** del Municipio de Neiva.

JUAN MANUEL GARZON Delegado del club Deportivo del club de **KARATE DO MUSACHI** del Municipio de Neiva.

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos personas para moderar y dirigir la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos como presidente y secretario ad - hoc los señores **DANIEL ENRIQUE GASCA CASTILLO** y **MANUEL ENRIQUE CUBILLOS SALAZAR** respectivamente.

Acto seguido el presidente ad - hoc sometió a votación a la asamblea el siguiente orden del día, que fue aprobado por los asistentes:

- 1.- Llamado a lista, revisión de credenciales y verificación del quórum.
- 2.- Constitución del organismo deportivo.
- 3- Adopción del nombre, objeto y domicilio de la Liga.
- 4.- Aprobación del Estatuto.

Dirección Oficinas: Cra 7 # 4 – 71 Neiva - Huila
Teléfono: +57 098 8622985 – Móvil: 57 3175103466 +57 3103096766
URL: <http://www.ligakaratehuila.com> email: ligakaratehuila@yahoo.com



LIGA DE KARATE DEL HUILA "LKH"

- 5.- Elección de los miembros del órgano de administración colegiado.
- 6.- Elección de dos miembros del órgano de control.
- 7.- Elección de dos miembros de la Comisión Disciplinaria.
- 8.- Definir valores de la afiliación y de la anualidad de los clubes afiliados.
- 9.- Propositiones y varios.

A continuación se procedió a desarrollar el orden del día:

1.- El secretario ad-hoc procede a llamar a lista y revisar las credenciales, confirmando la asistencia de las personas delegadas relacionadas inicialmente quienes constituyen quórum para sesionar y decidir.

2.- El presidente toma la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que el objeto de la reunión es crear un organismo deportivo, sin ánimo de lucro, que impulse programas de interés público y social, cuyo objeto sea el fomentar y patrocinar la práctica del deporte de **KARATE** o sus modalidades-, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

3.- A continuación el presidente pidió proponer el nombre para la Liga, se propusieron varios nombres y la asamblea aprobó el siguiente **LIGA DE KARATE DEL HUILA "LKH"**.

Como sede y domicilio de la liga fue aprobada la ciudad de **NEIVA - HUILA**.

4.- En cuanto a la aprobación de los estatutos que regirá el destino de la Liga, el presidente informó que antes de esta asamblea fue repartido un proyecto que se ajusta a los lineamientos propuestos para el funcionamiento de la **LIGA DE KARATE DEL HUILA** y lo somete a consideración de la Asamblea. El secretario da lectura artículo por artículo, luego de lo cual la asamblea le impartió su aprobación por unanimidad.

5.- Procediendo conforme a los estatutos y a lo dispuesto en la legislación deportiva vigente, se realiza la siguiente votación para elegir uninominalmente a los miembros del órgano de administración colegiado de la Liga.

Se postularon las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

Primera Votación

DANIEL ENRIQUE GASCA CASTILLO: 3 votos

Dirección Oficinas: Cra 7 # 4 – 71 Neiva - Huila
Teléfono: +57 098 8622985 – Móvil: 57 3175103466 +57 3103096766
URL: <http://www.ligakaratehuila.com> email: ligakaratehuila@yahoo.com



LIGA DE KARATE DEL HUILA "LKH"

ESPERAN CASTRO ROJAS: 0 votos

Segunda Votación

EDGAR JAVIER GONZALEZ VARGAS: 2 votos

JUAN ANTONIO SANCHEZ BONILLA: 1 votos

Tercera Votación

JUAN MANUEL GARZON : 0 votos

MANUEL ENRIQUE CUBILLOS SALAZAR: 3 votos

*En ésta forma se declaran elegidas para conformar el órgano de administración las siguientes personas **DANIEL ENRIQUE GASCA CASTILLO, EDGAR JAVIER GONZALEZ y MANUEL ENRIQUE CUBILLOS SALAZAR**, para un período de cuatro (4) años comprendido a partir del día **24 del mes de Abril de 2014**, por haber obtenido la mayoría de los votos.*

Se deja constancia de que los elegidos obtuvieron el voto favorable de por lo menos la mitad mas uno de los fundadores de la Liga presentes en la Asamblea.

*6.- Para la elección de los miembros del órgano de control se postulan a las siguientes personas: **JUAN CARLOS GUTIERREZ BERNAL** con tarjeta profesional **Nos. 80856 -T** siendo elegido por unanimidad como revisor fiscal principal, y **LUIS EDUARDO VELASQUEZ MORENO** con tarjeta profesional **Nos. 38083 -T** siendo elegido por unanimidad como revisor fiscal suplente, quienes ostentan la calidad de contadores públicos.*

*7.- Como miembros de la Comisión Disciplinaria en representación de la asamblea, fueron postulados y elegidos por unanimidad las siguientes personas **SANDRA PATRICIA ACEVEDO TOLEDO Y MANUEL SALVADOR MENDOZA**, para un período igual al del órgano de administración.*

8.-Por decisión de la asamblea se adoptaron los siguientes valores:

Afiliación 20 % del S.M.M.L.V

Anualidad 40% del S.M.M.L.V

Por decisión de la asamblea la cuota de afiliación no se cobrara a los clubes fundadores.

Dirección Oficinas: Cra 7 # 4 – 71 Neiva - Huila
Teléfono: +57 098 8622985 – Móvil: 57 3175103466 +57 3103096766
URL: <http://www.ligakaratehuila.com> email: ligakaratehuila@yahoo.com



LIGA DE KARATE DEL HUILA "LKH"

9.- En proposiciones y varios se hizo una propuesta al órgano de administración, para que presenten la programación a ejecutar durante el año, en una asamblea extraordinaria.

Siendo las 9:30 P.M y habiéndose agotado el orden del día el presidente ad - hoc, levantó la sesión.

DANIEL ENRIQUE GASCA CASTILLO
Presidente Ad - Hoc

MANUEL ENRIQUE CUBILLOS SALAZAR
Sercetario Ad-Hoc.